



SOCIEDAD DEPORTIVA Y CULTURAL
CLUB DEPORTIVO HERBANIA

REGLAMENTO

IXI TRAVESIA A NADO "ISLA DE LOBOS – ISLA DE FUERTEVENTURA 2017

15 de octubre del 2017

1. El Club Deportivo HERBANIA tiene concertado un **seguro de Responsabilidad Civil** que cubre a todos los participantes en la travesía.

2. INSCRIPCIONES: Los nadadores tendrán que realizar la **inscripción en la sede social de este Club o vía internet desde la página web de la Sociedad**, así como el **abono de 50€, (travesía larga), 25€ euros (travesía corta) y 5€ euros (travesía popular)** como derechos de participación en la prueba, eximiendo de cualquier responsabilidad a la organización. El participante de la **travesía popular** deberá llevar el día del evento 1 kg. de alimentos no perecederos.

3. 1- Son pruebas muy dura, la **PRUEBA CORTA** (3.400 metros aproximadamente, y con mucha corriente), por lo que la organización recomienda abstenerse a aquellos nadadores que no estén bien preparados y a los que participen hacerse un chequeo médico. La organización se reserva el derecho de admisión bajo los criterios de garantizar la máxima seguridad.

3.2- Habrá una **PRUEBA LARGA** de 7000 mts. con salida en la Playa del Muelle Chico de Corralejo y vuelta al mismo sitio.

3.3- Para esta **PRUEBA LARGA** el nº de plazas es limitado, con un máximo de 30 nadadores y tendrán que solicitar su participación en la inscripción, siendo posteriormente confirmado por la organización. Para una mejor decisión de la organización se recomienda aportar tiempos de pruebas similares.

3.4- A todos los nadadores en la **PRUEBA LARGA** se les dará un avituallamiento en el momento de la salida desde Lobos, con un descanso de 5 minutos.

3.5- La **PRUEBA POPULAR** será desde Corralejo viejo al muelle chico de Corralejo, con una distancia a realizar de 1.300 mts.

4. La organización no admitirá a ningún nadador que se presente fuera del plazo de la fecha tope de inscripción, que será el 01 de octubre, a las 20:00 horas (si no estuvieran cubiertas las plazas) admitiéndose un máximo de 220 participantes por orden riguroso de inscripción.



SOCIEDAD DEPORTIVA Y CULTURAL
CLUB DEPORTIVO HERBANIA

5.- No se devolverá el dinero de la inscripción, a aquellos nadadores que anulen su participación después del 29 de septiembre del 2017.

6. La travesía no es competitiva, sólo es una prueba participativa.

7. Cada nadador tendrá que usar un gorro numerado y los participantes de la PRUEBA LARGA, además, una boya, que le entregará la organización, como distintivo para ser visto por los socorristas.

8. La organización ruega a los nadadores disciplina, a la hora de dar algunas recomendaciones.

9. Los menores de 18 años no podrán nadar sin la autorización firmada de sus padres, hasta una máximo de 8 inscritos, pudiendo la organización exigir una prueba con anterioridad. No permitiéndose nadar a los menores de 16 años.

En la prueba popular pueden nada mayores de 10 años.

10. Los nadadores podrán usar el chaqué, para prevenirse del frío.

11. Ningún nadador podrá saltar desde el barco al agua, sin las órdenes del director de la prueba. **Es muy importante esperar que el barco tenga los motores y hélices parados.**

12. La salida:

*** PRUEBA LARGA: a las 11:00 horas desde la Playa del Muelle Chico**

*** PRUEBA POPULAR: a las 11:45 horas desde Corralejo viejo o Playa Galera.**

*** PRUEBA CORTA: a las 12:15 horas desde las dos balizas unidas entre sí, situadas cerca de “Punta Marrajo” o del punto que indique la organización.**

13. Ningún nadador podrá salirse del trayecto indicado por las lanchas de la Cruz Roja y Protección civil que irán a cada lado del grupo junto con las piraguas.

14. La organización podrá variar antes de la prueba el punto de llegada o de salida (dependiendo de lo imprevisto de la marea) y por fuerza mayor, el retraso de la hora de salida, el cambio de fecha o la suspensión de la prueba.

15. La llegada es en la playa del “Muelle Chico de Corralejo” o en cualquier otra playa cercana al mismo, según la organización. Quedará descalificado aquel nadador que no haga toda la prueba completa.



SOCIEDAD DEPORTIVA Y CULTURAL
CLUB DEPORTIVO HERBANIA

16. Se advierte que si algún nadador está en el agua (nadando o parado) más de una hora y cuarto (75 minutos) tiene que retirarse, subiendo a la lancha de socorrismo u organización.

16.1 La prueba popular tendrá un máximo de tiempo de 35'.

17. Si algún nadador está cansado, debe subir inmediatamente a la lancha más cercana. Ninguna lancha podrá acompañar sólo a un nadador, sino a un grupo de ellos.

18. Descalificados: cualquier nadador que no cumpla el Reglamento quedará descalificado y en caso grave será retirado del agua por la autoridad competente.

19. La organización contará con un equipo de colaboradores, que darán debida cuenta del incumplimiento del reglamento, por parte de los nadadores. Así como para facilitarles en todo momento la trayectoria de la travesía.

20. Los tiempos de llegada de los nadadores, se medirán por medio de unos **chips de control**, que deberán retirarlos en el punto de control de inscripción, dejando como fianza su **DNI**, quedando obligados a devolver el chip a la finalización del evento. En el caso de pérdida de este, deberán abonar el coste correspondiente a la inscripción abonada.

21. Es necesario presentar el D.N.I. para la retirada de los bolsos u objetos personales, así como para su identificación.

22. No se podrán utilizar **ni aletas, ni manoplas, ni gafas con tubo de respirar**

23. La organización denunciará ante la **Administración del Estado (Ley 10/1990, 15 de octubre, del deporte. Prevención de la violencia de espectáculos deportivos)** y también ante la **Capitanía Marítima**, a cualquier nadador no inscrito que por cuenta ajena realice la travesía, con una **propuesta de sanción de 3.000 €**